

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1128

Salta, 12 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.371/15

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Agronomía a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Proyecto Estratégico Alimentario y Agroindustrial 2012-2020, el Curso Taller "Extensión Rural" es una de las actividades organizadas por el Proyecto PEA-Agrotécnicas;

Que el mencionado curso Taller estuvo a cargo del Dr. Alfredo Pais y se desarrolló en la Escuela Agrotécnica de la localidad de Morillo, el día 28 de abril del año en curso;

Que la propuesta del Curso Taller contiene objetivo general, objetivos específicos, temario y metodología, según fs. 2-3;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs. 4;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar aval Académico al Curso Taller "Extensión Rural" que fuera dictado por el Dr. Alfredo Pais, el día 28 de abril del corriente año en la Escuela Agrotécnica de la localidad de Morillo, en el marco del Proyecto Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2012-2020.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese al Dr. Alfredo Pais, a la Escuela de Agronomía y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES